



Office of Diverse Learner  
Supports and Services



## **Orientación de Educación Especial para los Procedimientos del Aprendizaje Remoto, Estándares y Calidad de Instrucción**



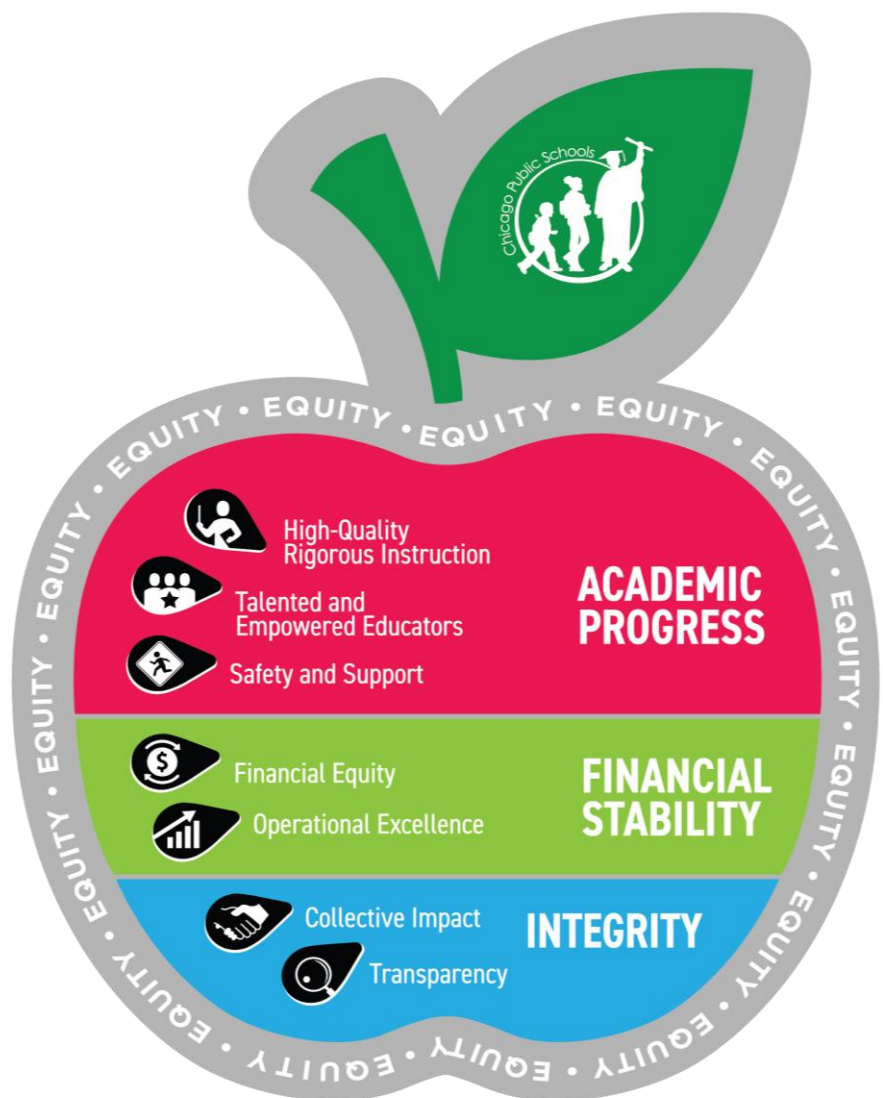
En estos tiempos sin precedente, los proveedores de servicios relacionados y los maestros de educación especial continúan apoyando a los estudiantes, familias, y escuelas a través del aprendizaje remoto. Los proveedores de servicios relacionados y los maestros de educación especial trabajarán en colaboración con otros miembros del personal y padres de familia para poder abordar las necesidades de los estudiantes - incluso cuando los estudiantes y educadores no pueden trabajar juntos físicamente en un ambiente escolar tradicional. Los proveedores de servicios relacionados y maestros de educación especial establecerán sus servicios en los valores fundamentales de nuestro distrito y proveerán apoyo de acuerdo con los planes de aprendizaje remoto que han sido desarrollados en la ubicación o ubicaciones de su escuela asignada. Los proveedores de servicios relacionados y maestros de educación especial deben familiarizarse y alinear sus servicios de acuerdo con la [Guía de Aprendizaje Remoto de CPS](#).

## Nuestra Visión

¡El éxito comienza aquí!

## Nuestra Misión

Proveer una educación pública de alta calidad para todos los niños, en todos los vecindarios, que prepara a cada uno para el éxito en el colegio, la carrera, y la vida cívica.



## Este documento incluye:

### **Orientación para los Maestros de Educación Especial**

[Plan Individual para el Aprendizaje Remoto](#)

[Abordando las Metas del IEP](#)

[Anotando las Acomodaciones](#)

[Planificación del Aprendizaje Remoto](#)

### **Orientación para los Proveedores de Servicios Relacionados**

[Resumen](#)

[Prestación de Servicios Relacionados](#)

[Herramientas de Comunicación Digital](#)

[Proporcionando Actividades de Aprendizaje Remoto](#)

[Priorizando las Necesidades Sociales y Emocionales](#)

[Esfuerzos de Buena Fe](#)

[Consejos para Comenzar el Aprendizaje Remoto](#)

[Recursos para el Personal Escolar y los Padres](#)

[Desarrollo Profesional Continuo](#)

[Consideraciones sobre la Entrega de Servicios](#)

[Consideraciones HIPAA & FERPA](#)

### **Orientación para Paraprofesionales (SECA por su sigla en inglés)**

[Resumen](#)

[Apoiando la Instrucción](#)

[Apoiando las Interacciones Sociales](#)

### **Procedimientos - Evaluaciones**

[Planificación de Evaluación](#)

[Evaluation Completa e Individual \(FIE\)](#)

[Evaluación Inicial](#)

[Re-evaluación](#)

[Proceso de Evaluación](#)

[Reportes de Evaluación](#)

[Determinación de Elegibilidad](#)

### **Procedimientos - IEPs**

[Reuniones del IEP](#)

[Plan de Aprendizaje Remoto](#)

# Orientación para los Maestros de la Educación Especial

## Plan Individual para el Aprendizaje Remoto

En alineamiento con pautas de la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE por su sigla en inglés), que exigen a los distritos escolares que conviertan futuros días escolares cancelados en "días de aprendizaje remoto," las Escuelas Públicas de Chicago (CPS) han creado nuevas pautas que describen los procedimientos, estrategias y recursos disponibles para apoyar a las escuelas en la implementación del aprendizaje remoto que comenzó el 13 de abril del 2020.

CPS está firmemente comprometido a apoyar el acceso al currículo de educación general para los estudiantes con discapacidades a través del aprendizaje remoto. Todos los estudiantes deben recibir una educación pública gratuita y apropiada, pero durante el aprendizaje remoto, las escuelas tal vez no puedan prestar los servicios de la misma manera en que se suelen prestar. Debido a las limitaciones de la enseñanza remota, los IEPs y los 504 no pueden implementarse plenamente en este momento, ya que no se dispone de los minutos de timbre a timbre del día escolar completo. Sin embargo, los equipos del IEP deben ser flexibles para determinar cómo satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades para asegurar que lo estén haciendo de manera segura y con apoyo. Las pautas que se ofrecen a continuación ayudarán al personal de la escuela a crear planes individuales de aprendizaje remoto para los estudiantes con discapacidades.

### **Pautas del equipo escolar:**

El gerente de casos es responsable de revisar el IEP de cada estudiante y de consultar con los miembros del equipo del IEP apropiados para ayudar a informar en qué consiste un plan individual de aprendizaje remoto para cada estudiante con una discapacidad. El plan de aprendizaje remoto propuesto debería completarse lo antes posible para proporcionar servicios que sean comparables al IEP actual del estudiante. Se debería revisar el contexto de la tarea de aprendizaje y se debería determinar si el niño requiere las mismas acomodaciones durante el aprendizaje remoto que se enumeran en el IEP o si se necesitan nuevas acomodaciones para ayudar al niño a completar la(s) tarea(s). Los proveedores de educación especial deberían hacer las modificaciones y acomodaciones apropiadas al currículo del estudiante para aliviar cualquier carga no razonable para el padre/tutor. El plan de aprendizaje remoto propuesto debe ser presentado al padre/tutor (en un método dirigido por la escuela) para su revisión y aporte adicional. Si el padre/tutor no está de acuerdo con el plan de aprendizaje propuesto después de la reunión del IEP, los padres/tutores tienen el derecho de discutir una resolución de cualquier desacuerdo como se indica en las garantías procesales. Antes del desarrollo de un plan de aprendizaje remoto individual, los equipos escolares deberían continuar proporcionando servicios a los estudiantes de acuerdo con el IEP existente del estudiante.

### **Antes de la reunión del Plan de Aprendizaje remoto:**

- El gerente de casos revisará el IEP de cada estudiante, incluyendo las metas, acomodaciones y/o servicios, en consulta con el personal apropiado de la escuela para redactar un plan de aprendizaje remoto apropiado.
- El equipo del IEP necesitará enviar un Aviso de Conferencia al padre/tutor con el propósito de desarrollar un borrador del plan de aprendizaje remoto para todos los estudiantes con un plan del IEP/504.

- En el Aviso de Conferencia: Cuando seleccione el propósito de la reunión, seleccione "Otro" y especifique que la razón de la conferencia es el desarrollo de un plan de aprendizaje remoto.
- La reunión del plan de aprendizaje remoto también puede tener lugar al mismo tiempo que una reunión de FIE/Reevaluación/Anual. [Por favor, vea el documento del plan de aprendizaje remoto.](#)

### **Durante la Reunión del Plan de Aprendizaje Remoto:**

- El equipo del IEP, incluyendo al padre/tutor, discutirá y determinará el área(s) de instrucción especializada y/o los servicios relacionados que serán proporcionados al estudiante durante el aprendizaje remoto.
- El equipo del IEP, incluyendo el padre/tutor, discutirá y determinará las acomodaciones/modificaciones requeridas, la(s) meta(s) anual(es) cuantificable(s) que se abordará(n) durante el período de aprendizaje remoto, la frecuencia y el personal responsable.

Nota: Las áreas específicas de instrucción especializada, apoyos y servicios identificados para el estudiante durante el período de aprendizaje remoto se alcanzan a través del consenso del equipo. El consenso se define como un acuerdo general, no necesariamente unánime. Es un juicio al que llegan la mayoría de los involucrados. Si no se puede llegar a un consenso, la escuela debe proporcionar al padre/tutor una copia escrita de las propuestas o rechazos del equipo del IEP o ambos, en relación con el programa educativo del niño para el aprendizaje remoto, y el padre/tutor tiene el derecho de buscar la resolución de cualquier desacuerdo como se indica en las garantías procesales.

### **Abordando los Objetivos del IEP en un Plan de Aprendizaje Remoto**

Las metas del IEP pueden abordarse en cualquiera de las oportunidades de aprendizaje remoto que se ha pedido a las escuelas que planifiquen -práctica de habilidades, proyectos, actividades de enriquecimiento y lectura- o adaptando de otra manera el plan de aprendizaje remoto en función de las fortalezas y las necesidades de los estudiantes. De cualquier manera que un equipo decida adaptar o desarrollar el plan, el plan de aprendizaje remoto debe ser dirigido por el IEP. Vea la [Guía de Aprendizaje remoto de ISBE, páginas 30-34](#). Vea este [Programa Familiar de Aprendizaje remoto Modificado](#) para un ejemplo de cómo las metas del IEP podrían ser dirigidas a través de la instrucción en pequeños grupos y la práctica de habilidades.

### **Anotando las Acomodaciones en los Planes de Aprendizaje Remoto**

Los proveedores deberían referir y considerar todas las acomodaciones en el IEP. Además de indicar las acomodaciones pertinentes en el plan individual de aprendizaje remoto, se pueden anotar las acomodaciones identificando las acomodaciones en el Programa Familiar de Aprendizaje remoto, el plan de aprendizaje que se envía a los estudiantes y a los cuidadores (es decir, las acomodaciones sugeridas: [StorylineOnline](#) o [Audible](#) para apoyar la lectura independiente). Sin embargo, en comparación con la escuela, muchas acomodaciones se verán diferentes en el ambiente de aprendizaje en el hogar para los propósitos del aprendizaje remoto. Una consideración importante es la planificación de acomodaciones que proporcionen un acceso equitativo a los estudiantes y al mismo tiempo reduzcan al mínimo la carga a la familia y a los cuidadores que las lleven a cabo. Comuníquese con la familia. Consulte con cualquier paraprofesional (SECA, por sus siglas en inglés) involucrado con el estudiante y con la familia para obtener su experiencia y conocimientos en la implementación de acomodaciones eficaces. Haga participar a los proveedores de servicios relacionados involucrados en apoyar al estudiante.

Las acomodaciones enumeradas en el IEP de un estudiante deberían ser consideradas para el aprendizaje remoto y se debería determinar si son aplicables y cómo. Por ejemplo, proporcionar a un estudiante acceso a asientos preferenciales cerca de la pizarra es una acomodación que no sería aplicable durante el aprendizaje remoto.

Sin embargo, esta tabla incluye una lista no exhaustiva de acomodaciones a considerar para el aprendizaje remoto:

<b>Acomodaciones</b>	
<b>Ambiente del aula</b>	<b>Ambiente de aprendizaje remoto</b>
Divida las tareas en trozos manejables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Divida las tareas en el horario familiar, en las tareas de los estudiantes y en las lecciones, según sea necesario.</li> <li>• Si un estudiante utilizó este apoyo en la escuela, considere una lista de verificación o una lista de tareas.</li> </ul>
Proporcione direcciones de 2 a 3 pasos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reduzca al mínimo las instrucciones orales durante las lecciones en vivo y grabadas.</li> <li>• Proporcione indicaciones claras y concisas para las actividades de los estudiantes.</li> <li>• Mantenga instrucciones simplificadas y rutinarias para acceder al aprendizaje remoto a través de la tecnología.</li> </ul>
Verifique la comprensión antes de proceder con las instrucciones de varios pasos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcione y modele el tiempo de espera para que los estudiantes puedan cumplir con las instrucciones.</li> <li>• Considere material que pueda ser revisado, repetido o reproducido.</li> </ul>
Proporcione apoyos visuales cuando se introduzcan nuevos conceptos o habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Haga uso de la tecnología para ilustrar visualmente y proporcionar la práctica repetida de nuevos conceptos.</li> <li>• Utilice materiales no digitales con apoyos visuales.</li> <li>• Considere grabar las lecciones/actividades para que los estudiantes puedan verlas a su propio ritmo.</li> </ul>
Proporcione texto al nivel del estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Considere la amplia gama de apoyos de tecnología de asistencia disponibles para apoyar la accesibilidad al texto.</li> <li>• Aumente el acceso utilizando recursos digitales, incluyendo la biblioteca virtual de CPS y las muchas herramientas disponibles en la guía de recursos para aprendices diversos.</li> </ul>
Permita descansos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomiende algunos descansos mentales favoritos de la clase.</li> <li>• Programe descansos en el horario familiar.</li> </ul>
Proporcione refuerzos frecuentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comparta el horario de refuerzo y las estrategias utilizadas en la escuela.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcione una tabla de opciones y/o primero/luego para uso en el hogar.</li> </ul>
Utilice un horario visual individual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comparta un ejemplo del horario visual para uso en el hogar.</li> </ul>

### Ejemplo de los minutos de instrucción del equipo del IEP por día

Los minutos recomendados por el Distrito de participación diaria a través de la enseñanza remota en un día escolar por nivel de grado son los siguientes:

- Preescolar a kínder: 60 minutos por día
- Grados kínder a 2: 90 minutos por día
- Grados 3 a 5: 120 minutos por día
- Grados 6 a 8: 180 minutos por día
- Grados 9 a 12: 270 minutos por día

Los equipos del IEP pueden considerar la siguiente recomendación generalmente aplicable para los minutos diarios por área de servicio:

	Preescolar-K	Grados K-2	Grados 3-5	Grados 6-8	Grados 9-12
<b>Alfabetización</b>	20	20	30	40	60
<b>Proyecto</b>	15	25	30	50	90
<b>Enriquecimiento</b>	10	20	30	40	60
<b>Práctica de habilidades</b>	15	25	30	50	60
<b>Total de minutos de instrucción recomendados por el distrito</b>	<b>60 MPD</b>	<b>90 MPD</b>	<b>120 MPD</b>	<b>180 MPD</b>	<b>270 MPD</b>
<b>Planes de los maestros</b>	<a href="#">Plan Preescolar-Kínder</a>	<a href="#">Plan Kínder-2</a>	<a href="#">Plan 3-5</a>	<a href="#">Plan 6-8</a>	<a href="#">Plan 9-12</a>

### Conclusión de la Reunión del Plan de Aprendizaje Remoto:

- Se debe enviar una copia del Plan Individual de Aprendizaje Remoto finalizado para los estudiantes con un IEP o un 504.
- El Plan Individual de Aprendizaje Remoto del estudiante debería ser escaneado y cargado a los documentos en SSM del estudiante por el representante del distrito escolar local/gerente de casos.

## Planificación del Aprendizaje Remoto para Estudiantes con Discapacidades

Para un estudiante con un IEP, el Programa de Educación Individualizada debe abordar la planificación del aprendizaje remoto. Toda la planificación para un estudiante con un IEP, incluida la planificación para

el aprendizaje remoto, requiere la colaboración entre los miembros del equipo del IEP, incluidos los padres y cuidadores. Esta colaboración es necesaria para garantizar que el aprendizaje sea accesible y modificado para abordar las habilidades y el conocimiento que el estudiante necesita como resultado de su discapacidad. En esta circunstancia única, donde el aprendizaje remoto se implementará en un ambiente del hogar, la colaboración con los padres y cuidadores es primordial. Será necesaria la colaboración con la experiencia particular de los educadores especiales y proveedores de servicios relacionados para proporcionar equidad a los estudiantes con discapacidades y cumplir con los seis compromisos del Distrito para el aprendizaje remoto.

Compromisos de Aprendizaje Remoto de CPS	Estrategias para Garantizar la Equidad para Estudiantes con Discapacidades
<p>1: Proporcionar materiales de aprendizaje remoto diariamente de manera equitativa a todos los estudiantes que refuercen los estándares críticos de nivel de grado y prioricen las necesidades sociales y emocionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que el IEP dirige el aprendizaje remoto de los estudiantes con IEP</li> <li>• Priorizar las actividades de aprendizaje remoto basadas en áreas de necesidad, metas y estándares.</li> <li>• Garantizar la accesibilidad para el ambiente del hogar y la implementación familiar. Considere el uso de tecnología de asistencia, incluidos los recursos disponibles recientemente (consulte la <a href="#">Guía, AT</a>).</li> <li>• Comience con recursos familiares que puedan transferirse al ambiente del hogar y utilice la <a href="#">Guía de Recursos para Aprendices Diversos</a> para ayudar a identificar recursos digitales y no digitales adicionales.</li> <li>• Sea explícito en el Horario Familiar de Aprendizaje Remoto y comparta la disponibilidad para las horas de oficina.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Vea este <a href="#">Horario de Aprendizaje Remoto Familiar Modificado de Segundo Grado</a> para ver un ejemplo de cómo un horario de educación general podría adaptarse para el aprendizaje remoto basado en el IEP del estudiante y el contexto de aprendizaje remoto.</i></li> </ul> </li> <li>• <i>Consulte este <a href="#">Horario de Aprendizaje Remoto Familiar Significativamente Modificado</a> para ver un ejemplo de cómo el aprendizaje para estudiantes en un aula clúster se ha diseñado para el ambiente de aprendizaje remoto. Ejemplos adicionales, cortesía de educadores especiales de CPS, <a href="#">disponibles aquí</a>.</i></li> </ul>
<p>2: Asegurar de que todos los educadores estén disponibles e involucrados con sus estudiantes todos los días escolares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transmitir lecciones en vivo, co-enseñanza, leer en voz alta, etc.</li> <li>• Planifique grupos pequeños con un co-maestro, Proveedor de Servicio Relacionado (RSP) o Paraprofesional (SECA), y</li> <li>• Interactúe a través de Gmail, Google Chat, Google Meet u otras plataformas aprobadas</li> </ul>
<p>3: Asegúrese de que su comunidad escolar esté</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programe horarios de oficina constantes para estudiantes y familias que satisfagan las necesidades de estudiantes y</li> </ul>



<p>prácticamente disponible para los estudiantes y las familias durante cuatro horas por día durante las horas regulares del día escolar mediante el uso de "horas de oficina <b>virtuales</b>".</p>	<p>familias que participan en aprendizaje remoto digital y no digital</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo más posible, colabore con otros maestros y proveedores de servicios para garantizar que las horas de oficina sean prácticas para las familias (por ej., las horas de oficina del Especialista en Comportamiento de Aprendizaje [LBS, por sus siglas en inglés] no sólo estén disponibles durante la clase de transmisión en vivo a la que asiste el estudiante)</li> </ul>
<p>4: Monitorear y hacer seguimiento en la participación de los estudiantes semanalmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según la orientación del Distrito, para cada estudiante con un IEP, un miembro del equipo del IEP basado en la escuela debe colaborar en el chequeo semanal con el estudiante.</li> <li>• Los maestros y proveedores de servicios relacionados que han trabajado más estrechamente con estudiantes con diversas necesidades de aprendizaje son los más adecuados para continuar esta relación durante el aprendizaje remoto. Esto puede ayudar a minimizar la interrupción y las habilidades de transición y el conocimiento de la escuela al hogar.</li> </ul>
<p>5: Mantener estructuras establecidas para facilitar la colaboración, la planificación y el desarrollo del personal con respecto a la implementación de planes de aprendizaje remoto y para apoyar la planificación a largo plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilice las estructuras de colaboración y planificación existentes entre los miembros del equipo del IEP basado en la escuela, pero asegúrese de que la participación de la familia y el cuidador también se planifique dada la implementación del aprendizaje remoto en el hogar.</li> <li>• Lo más posible, mantenga o incorpore protocolos de comentarios para mejorar la colaboración y la implementación del aprendizaje remoto para las familias dada la naturaleza novedosa y los desafíos inherentes del aprendizaje remoto para todos los involucrados.</li> </ul>
<p>6: Apoyar el desarrollo continuo de todos los educadores para satisfacer las demandas del aprendizaje remoto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar de que los educadores especiales, educadores generales, proveedores de servicios relacionados, paraprofesionales, familias y cuidadores tengan tiempo para colaborar en planes de aprendizaje remoto</li> <li>• Planificar que todos los educadores, incluidos los paraprofesionales, asistan a las <a href="#">sesiones de aprendizaje profesional de ODLSS</a> y a <a href="#">horas de oficina</a> para apoyar el aprendizaje remoto para estudiantes con discapacidades.</li> <li>• Priorizar el <a href="#">desarrollo profesional</a> en habilidades tecnológicas y la utilización de <a href="#">tecnología de asistencia</a> para expandir el impacto del aprendizaje remoto para estudiantes con discapacidades.</li> <li>• Utilice la Red de apoyo disponible, que incluye <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Representantes del Distrito</li> <li>○ <a href="#">Administradores de Educación Especial</a> (Apoyo educativo y consulta)</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <a href="mailto:ODLSStransition@cps.edu">Equipo de Transición de ODLSS</a> (ODLSStransition@cps.edu)</li> <li>○ <a href="mailto:SBSS@cps.edu">Estrategias y Apoyos Especializados de Comportamiento</a> (SBSS@cps.edu)</li> </ul>
--	--

Estas estrategias se suman a las recomendaciones de la [Orientación de Aprendizaje Remoto de CPS](#), que se aplica a todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades. En consecuencia, la coordinación del aprendizaje remoto debería comenzar allí. Además, los equipos de educación especial deben utilizar su experiencia única sobre estudiantes y familias para considerar lo que se necesita para planificar el aprendizaje remoto para estudiantes con IEPs. Considere las fortalezas y necesidades individuales del estudiante, así como el conocimiento del ambiente de aprendizaje en el hogar del estudiante para planificar el aprendizaje remoto en este nuevo contexto. Algunos consejos para tener en cuenta:

- ¡Colabore! Utilice la experiencia colectiva del equipo del IEP, especialmente los padres/tutores, para planificar y priorizar el aprendizaje remoto.
- Comience con lo que le es familiar al estudiante al considerar qué aprendizaje y rutinas escolares podrían transferirse fácilmente al hogar. Recomiende materiales y recursos con los que el estudiante tenga experiencia siempre que sea posible. Si se necesitan recursos adicionales, consulte la [Guía de Recursos para Aprendices Diversos](#).
- Individualice los planes de aprendizaje remoto basados en el IEP. Asegúrese de que el plan de aprendizaje remoto recomienda las acomodaciones necesarias que se puedan implementar de manera práctica.
- Modifique el plan de aprendizaje remoto de educación general basado en las metas del IEP. Si un estudiante sigue un plan de estudios modificado significativamente, el plan de aprendizaje remoto deberá modificarse significativamente. Considere los recursos de clúster en la [Guía de Recursos](#) o los [paquetes de clúster no digitales](#) como puntos de partida.
- Individualice en base a la implementación familiar. Muchos estudiantes y familias quizás quieren o necesitan comenzar en pequeños incrementos y pueden agregar elementos en las semanas que siguen. Otros pueden estar ansiosos por una rutina de aprendizaje estructurada expandida inmediatamente.
- La planificación efectiva implica el conocimiento de las fortalezas y necesidades individuales del estudiante, que no pueden incluirse en un documento de orientación. La planificación más efectiva en estas circunstancias únicas también implicará la continuidad de actividades de aprendizaje familiares para todos los estudiantes, incluidos aquellos con discapacidades. Por lo tanto, cuando sea posible, los educadores deben utilizar su conocimiento del estudiante y su familiaridad con los recursos digitales y no digitales disponibles en su escuela para planificar el aprendizaje remoto para sus estudiantes.

La Guía de [Recursos Suplementarios de Aprendizaje Remoto para Estudiantes con Discapacidades](#) se puede utilizar cuando los recursos de una escuela no son adecuados para el aprendizaje remoto, son inaccesibles o para complementar esos recursos. Al planificar para un estudiante individual, esta [Guía de Recursos](#) se utiliza mejor siguiendo estos pasos:

1. Determine qué tipo de recursos el estudiante utilizará - **Digital** (acceso a internet) o **No Digital** (inconsistente/sin acceso a internet).

2. Mediante los procedimientos de planificación estándar y la revisión del IEP del estudiante, identifique qué partes del Plan de Aprendizaje Remoto de educación general para este estudiante requieren acomodación (para accesibilidad) o modificación (para abordar las metas y los estándares del IEP). *Nota: Las acomodaciones para el aprendizaje remoto pueden verse diferentes a las acomodaciones que son necesarias en un ambiente de aula.*
3. Use las secciones relevantes de la [Guía de Recursos](#) para identificar los recursos que pueden proporcionar una acomodación para proporcionar el acceso necesario (por ej., [StorylineOnline](#) o [Audible](#) para apoyar la lectura independiente o una herramienta tecnológica de asistencia para apoyar el enriquecimiento).
4. Luego, use las secciones relevantes de la [Guía de Recursos](#) para identificar los recursos que pueden proporcionar prácticas de habilidades modificadas o proyectos de trabajo para diseñar un aprendizaje remoto alineado con las metas y los estándares del IEP del estudiante. (por ej., el maestro o equipo de segundo grado puede asignar un juego de palabras comunes para la práctica de habilidades, pero el estándar actual de alfabetización en el IEP de este estudiante de segundo grado se centra en dominar los sonidos de las vocales cortas. Una actividad de práctica de habilidades de aprendizaje remoto modificada podría centrarse en la exposición, interacción y práctica de vocales cortas.) *Vea este [Horario de Aprendizaje Remoto Familiar Modificado de segundo grado](#) como un ejemplo de cómo las actividades de aprendizaje semanal podrían ser dirigidas por un IEP.*
5. Colabore con el educador general y otros miembros del equipo del IEP según sea necesario para garantizar que estas acomodaciones y modificaciones se mencionen claramente en el Horario Familiar de Aprendizaje Remoto.

## Orientación para los Proveedores de Servicios Relacionados

### Resumen

Los proveedores de servicios relacionados son críticos para garantizar que el Distrito cumpla con sus seis compromisos de Aprendizaje Remoto para todos los estudiantes. Los proveedores de servicios relacionados ofrecen experiencia y apoyo únicos durante este momento desafiante al honrar el compromiso de cada Distrito con el conocimiento y las habilidades necesarias para ayudar a las escuelas a individualizar, adaptar y priorizar de manera efectiva los planes de aprendizaje remoto basados en IEPs, 504s y las necesidades de los estudiantes. Con ese fin, los proveedores de servicios relacionados van a:

- Proporcionar IEPs/504s con minutos de servicios relacionados de acuerdo al plan de aprendizaje remoto del estudiante.
- Proporcionar materiales de aprendizaje remoto de manera equitativa a todos los estudiantes en sus casos que refuercen las habilidades críticas y prioricen las necesidades sociales/emocionales.
- Estar virtualmente disponibles y participarán con sus estudiantes todos los días escolares.
- Estar virtualmente disponible para proporcionar servicios a estudiantes y familias durante cuatro horas cada día mediante el uso de "horas de oficina virtual". Las horas de oficina virtual deben programarse dentro del horario escolar regular.

- Monitorear y registrar la participación estudiantil de manera programada.
- Mantener estructuras establecidas para facilitar la colaboración, la planificación y el desarrollo del personal con respecto a la implementación de planes de aprendizaje remoto y apoyar la planificación a largo plazo, especialmente para estudiantes con IEPs y planes 504.
- Apoyar su propio desarrollo profesional continuo para satisfacer las demandas del aprendizaje remoto.

Aquí hay algunas preguntas para la auto-reflexión, para que los proveedores de servicios relacionados piensen sobre su papel al apoyar al aprendizaje remoto y lo que debe incluir:

- ¿Cómo puedo apoyar a los gerentes de casos en el desarrollo y luego en la implementación de planes individuales de aprendizaje remoto para estudiantes con IEP?
- ¿Cómo están mis escuelas asignadas enfocando el aprendizaje remoto?
- ¿Cómo puedo apoyar los planes ya establecidos en todas las escuelas?
- ¿Qué estrategias y técnicas puedo usar para participar con los estudiantes?
- ¿Cómo puedo consultar y colaborar de la mejor forma con los maestros y padres?

Al igual que otros miembros del personal escolar, los proveedores de servicios relacionados desarrollarán un horario diario/semanal que les permita completar sus responsabilidades profesionales. Los horarios incluirán tiempo para reuniones, evaluaciones, prestación de servicios, consulta/colaboración, alcance familiar, etc. y también se compartirán con los administradores a nivel escolar.

Acorde con los compromisos de los maestros y los consejeros, los proveedores de servicios relacionados deben programar su disponibilidad directa para apoyar las actividades de aprendizaje remoto durante un mínimo de cuatro horas por día. Además, los proveedores de servicios relacionados pueden continuar llevando a cabo otras funciones, tareas y responsabilidades que se pueden realizar en un horario flexible.

Se espera que los proveedores de servicios relacionados consulten con los administradores y maestros para proporcionar su experiencia específica de disciplina al proporcionar y mejorar las oportunidades de aprendizaje remoto para estudiantes individuales en función de sus necesidades específicas.

Además, se espera que los proveedores de servicios relacionados apoyen los servicios individuales del plan de aprendizaje remoto, el alcance semanal y los esfuerzos de registro para todos los estudiantes con un IEP de nivel escolar individual.

Responsabilidades y Expectativas Diarias/Semanales:

- Participar en las horas de oficina virtual según sea necesario con los gerentes (los administradores RSP compartirán las horas de oficina virtual con sus reportes directos).
- Organizar horas de oficina virtual que reflejen las de los maestros en sus tareas escolares específicas.
- Completar todas las funciones laborales esperadas (reuniones, evaluaciones, consultas/colaboraciones, servicios de soporte, etc.) de forma remota.
- Documentar todos los servicios en SSM y seguir las pautas de captación de los servicios existentes.
  - ISBE recomienda que las escuelas, los distritos escolares y los proveedores también deben tener especial cuidado al documentar la educación especial y los servicios relacionados proporcionados, los métodos y las actas de instrucción, el contenido y las

acomodaciones proporcionadas. Los proveedores también deben mantener notas que puedan usarse para determinar el progreso en las metas y objetivos anuales.

- Revisar el correo electrónico por lo menos dos veces al día.
- Seguir los procedimientos típicos de reporte al usar un día de beneficios.
- Participar de forma remota en reuniones de IEP/Elegibilidad, 504, Planificación de Consentimiento/Evaluación, MTSS y otras reuniones de equipo basadas en la escuela. Cualquier conflicto de horario debe ser presentado al administrador de la escuela y al gerente de caso.
- Seguir su horario escolar regularmente asignado de manera diaria.
- Los días de equipo se mantienen iguales durante el periodo de aprendizaje remoto.

## Prestación de Servicios Relacionados

Se espera que los proveedores de servicios relacionados brinden servicios a los estudiantes en sus casos que están alineados con sus objetivos de IEP o Plan 504. Las consultas con los maestros, otros miembros del personal y los padres/tutores se realizarán de forma remota. Todos los servicios se documentarán en el sistema SSM según las pautas existentes. La participación de los estudiantes será monitoreada y registrada por los proveedores de servicios relacionados de acuerdo con los IEPs de los estudiantes y los Planes 504 (por ej., semanal, quincenal, mensual, etc.). Todos los servicios deben documentarse en SSM y seguir las pautas de captación de los servicios existentes.

Se espera que los proveedores de servicios relacionados utilicen una variedad de modelos de prestación de servicios para apoyar a los estudiantes durante el período de aprendizaje remoto. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a:

- Directo – El servicio relacionado apoya a los estudiantes a través del aprendizaje asíncrono o sincrónico consistente con el plan de aprendizaje remoto del estudiante.
- Consulta – El proveedor de servicios relacionados trabaja con un maestro, padre(s) u otra persona para manejar estrategias dirigidas a mejorar los resultados de los estudiantes.
- Colaboración – El proveedor de servicios relacionados, junto con el maestro, padre(s) y el estudiante, analiza, adapta e implementa estrategias para mejorar los niveles de éxito del estudiante.
- Co-enseñanza – El proveedor de servicios relacionados y otro miembro del personal (maestro, paraprofesional, otro proveedor de servicios relacionados, etc.) trabajan junto con grupos de estudiantes; compartiendo la planificación, organización, entrega y evaluación de una lección.

Se espera que los proveedores de servicios relacionados colaboren con otro personal de la escuela durante el período de aprendizaje remoto para proporcionar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje asíncrono y sincrónico. El personal debe cumplir con las [Políticas de Uso Aceptables](#) al planear dichas actividades.

- El aprendizaje asíncrono implica interacciones registradas que no ocurren en el mismo lugar o al mismo tiempo. Ejemplos incluyen: correo electrónico, transferencias de archivos, paquetes de práctica/tarea, videoclips, notas y boletines, y preguntas frecuentes.
- El aprendizaje sincrónico implica la interacción en vivo con mensajería instantánea y retroalimentación inmediata. Ejemplos incluyen: videoconferencia a través de Google Meet, Google Chat o Google Classroom y se puede proporcionar con otro adulto presente. Estas actividades se centran en la instrucción/conversación guiada junto con la oportunidad para que los estudiantes reciban comentarios inmediatos.

## Herramientas de Comunicación Digital

Google Meet proporciona una manera segura y fiable para que los educadores realicen sesiones de video con un grupo de estudiantes en tiempo real desde una computadora o un aparato móvil. Google Meet es una herramienta aprobada de CPS y cumple con nuestras [Políticas de Uso Aceptable](#) para la comunicación entre un maestro y un grupo de estudiantes. Se espera que los proveedores de servicios relacionados cumplan con la Política de Uso Aceptable y se les aconseja comunicarse con su Gerente con cualquier pregunta en caso de necesitar orientación adicional.

NOTA: A partir del jueves 2 de abril, Google Meet ha sido oficialmente aprobado para interacciones 1:1 entre estudiantes individuales y:

1. Consejeros escolares,
2. Trabajadores sociales escolares,
3. Psicólogos escolares;
4. Empleados de la Oficina Central en la Oficina de Asesoramiento Estudiantil y Asesoramiento Postsecundario (por ejemplo, Especialistas en Universidades y Carreras de la red) y la Oficina de Aprendizaje Social-Emocional (por ejemplo, Especialistas en Aprendizaje Social y Emocional de la Red). Actualmente, los maestros y otros proveedores de servicios relacionados todavía tienen prohibido usar Google Meet para interacciones 1:1 con los estudiantes.

Esta [Descripción general de las herramientas de comunicación de Google](#) describe las plataformas disponibles para que los maestros y los proveedores de servicios relacionados interactúen con sus estudiantes. **Google Meet** proporciona una manera segura y fiable para que los educadores realicen sesiones de video con un grupo de estudiantes en tiempo real. Con **Google Chat**, los maestros tienen la capacidad de chatear con estudiantes/grupos individuales o crear una sala para comunicarse con su clase. **Google Classroom** les permite a los maestros crear un panel de discusión para sus clases, así como distribuir tareas y brindar comentarios en tiempo real a los estudiantes.

**Google Meet** ahora está activado en todo el distrito. [Google Meet para Maestros](#) proporciona instrucciones paso a paso sobre cómo configurar una videoconferencia con estudiantes usando Google Meet. [Google Meet para Estudiantes](#) es una guía breve que los maestros pueden compartir con sus estudiantes sobre cómo usar Google Meet.

**Google Live Stream** proporciona a los maestros la opción de grabar o transmitir en tiempo real un video unidireccional a sus alumnos. [Google Live Stream para Maestros](#) proporciona instrucciones paso a paso sobre cómo crear un Google Live Stream para transmitir un video en vivo o grabado y compartir un enlace de visualización con los estudiantes. [Google Live Stream para Estudiantes](#) es una guía breve que los maestros pueden proporcionar a los estudiantes sobre cómo conectarse a Google Live Stream.

## Proporcionando Actividades de Aprendizaje Remoto para los Estudiantes

Al planificar actividades de aprendizaje remoto, los proveedores de servicios relacionados considerarán los siguientes elementos:

- Los minutos de servicio del IEP del estudiante, enmendados por un plan de aprendizaje remoto individual.
- La cantidad mínima de tiempo sugerido que los estudiantes deban dedicar a la actividad estructurada.
- Cómo los proveedores de servicio relacionado se comunicarán con los estudiantes, y los padres cuando los materiales de aprendizaje se publiquen.

- Qué plataformas de aprendizaje claves utilizarán los estudiantes.
- Cómo el/los estudiante/s y padres/tutores pueden acceder a su proveedor de servicios relacionados, y cuándo deben esperar comentarios sobre cualquier actividad completada.
- Cómo el/los estudiante/s y los padres/tutores pueden acceder a los materiales de aprendizaje si no tienen fácil acceso a una computadora.

## Priorizando las necesidades sociales y emocionales

En alineación con el Plan de aprendizaje remoto general del distrito, los proveedores de servicios relacionados enfatizarán la importancia de apoyar las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes. Consulte [Días de aprendizaje remoto: Apoyo a las necesidades emocionales de los estudiantes](#) para conocer las estrategias sugeridas. Los trabajadores sociales y los psicólogos escolares también deben consultar la [Guía para responder a las preocupaciones de los estudiantes durante el cierre de escuela](#).

## Esfuerzos de Buena Fe

Se espera que los proveedores de servicios relacionados documenten todos los esfuerzos e intentos de buena fe (por ej., lo que una persona razonable determinaría es un esfuerzo diligente y honesto bajo el mismo conjunto de hechos de circunstancia) para completar sus responsabilidades profesionales durante el periodo de aprendizaje remoto. Algunos ejemplos de esfuerzos de buena fe incluyen, entre otros:

- Realizar una revisión exhaustiva de los registros para documentar los datos cuantitativos y cualitativos disponibles actualmente.
- Entrevistar a maestros, padres y estudiantes para recopilar información adicional.
- Utilizar herramientas de evaluación en línea.
- Colaborar con los padres y otros miembros del personal con respecto a las necesidades de los estudiantes.
- Participar en consultas de casos con colegas a través de horas de oficina virtual.

Según la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE, por sus siglas en inglés), ciertas terapias prácticas en persona (como, fisioterapia, terapia ocupacional, etc.) pueden ser inviables o inseguras durante el periodo de aprendizaje remoto. No obstante, los proveedores de servicios relacionados usarán el Manejo de Servicios Estudiantiles (SSM, por sus siglas en inglés) para documentar todos los esfuerzos de buena fe e intentos de abordar las áreas de necesidad individualizadas de cada estudiante para proporcionar Educación Pública, Gratuita y Apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés). Además, los proveedores de servicios relacionados utilizarán SSM para documentar múltiples y variados intentos de contactar a los estudiantes, establecer un aprendizaje remoto y proporcionar FAPE a todos los estudiantes.

## Consejos para Comenzar el Aprendizaje Remoto

Los proveedores de servicios relacionados comenzarán considerando las fortalezas y necesidades individuales de los estudiantes, así como el conocimiento del ambiente de aprendizaje en el hogar del estudiante, para planificar actividades de aprendizaje remoto, tanto digitales como no digitales.

Los proveedores de servicios relacionados colaborarán con los padres y otros miembros del personal escolar para planificar y priorizar las actividades de aprendizaje remoto. Considere las oportunidades de enseñanza conjunta con otros miembros del personal como un medio de prestación de servicios.

Los proveedores de servicios relacionados individualizarán las actividades de aprendizaje remoto basadas en los IEP y los planes 504. Comience con actividades que le sean familiares al estudiante y personalícelas aún más según la implementación familiar.

## Recursos para el Personal Escolar y los Padres

Los proveedores de servicios relacionados difundirán recursos para padres y personal escolar que se enfocan en áreas de habilidades específicas. Esta distribución se realizará en colaboración con otros miembros del personal y en alineación con otros recursos que se difunden en cada campus escolar individual (es decir, siguiendo una cadencia programada: semanal, quincenal, etc.). La Oficina de Apoyos y Servicios para Aprendices Diversos (ODLSS, por sus siglas en inglés) mantendrá una [Guía de recursos de aprendizaje remoto para estudiantes diversos](#) con recursos específicos para estudiantes con discapacidades.

## Desarrollo Profesional Continuo

Se espera que los proveedores de servicios relacionados usen algún tiempo para participar en el aprendizaje profesional continuo y el desarrollo de habilidades para satisfacer las demandas del aprendizaje remoto. Esto puede incluir cursos de auto-aprendizaje en línea, clubes de lectura, seminarios web, podcasts, etc. ODLSS compartirá recursos de aprendizaje profesional con el personal durante todo el período de aprendizaje remoto.

## Consideraciones sobre la Entrega de Servicios

Al conectar sus servicios con los minutos de participación diaria recomendados, los proveedores de servicios relacionados deben diseñar servicios relacionados para apoyar la participación del estudiante en los minutos de participación diaria recomendados por nivel de grado. Considere modos de apoyo que no agoten la disponibilidad del estudiante para asistir a la instrucción del currículo. La participación directa de un estudiante en los servicios no debe exceder los minutos de participación diaria recomendados, a menos que una razón individual apoye una participación diaria más larga.

<p>Nivel de Grado</p>	<p>Minutos Recomendados de Participación Diaria a través del Aprendizaje remoto -</p> <p>Todas las Aulas, incluyendo los de Co-Enseñanza,</p>	<p>Porcentaje de un Día Escolar General basado en 360 (Escuela Primaria) y 350 (Escuela Secundaria) minutos por día</p>	<p>Ejemplos de Entrega de Minutos de Servicio Relacionados:</p>
-----------------------	---	---	---



	Clúster, e Instruccional		
Pre-K	60 min	17%	<p>Considere limitar la participación directa de los estudiantes al 17% del horario en persona.</p> <p>El 83% restante de los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta/colaboración del padre/tutor</li> <li>• Consulta/colaboración del maestro</li> <li>• Co-facilitar la instrucción directa</li> </ul>
K-2	90 min	25%	<p>Considere limitar la participación directa de los estudiantes al 25% del horario en persona.</p> <p>El 75% restante de los servicios relacionados se proporcionan por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta/colaboración del padre/tutor</li> <li>• Consulta/colaboración del maestro</li> <li>• Co-facilitar la instrucción directa</li> <li>• Instrucción por video asincrónico/sincrónico en áreas de las metas</li> <li>• Considere limitar la participación directa de los estudiantes al 25% del horario en persona</li> </ul>
Nivel de Grado	<p>Minutos Recomendados de Participación Diaria a través del Aprendizaje remoto -</p> <p>Todas las Aulas, incluyendo los de Co-Enseñanza,</p>	<p>Porcentaje de un Día Escolar General basado en 360 (Escuela Primaria) y 350 (Escuela Secundaria) minutos por día</p>	<p>Ejemplos de Entrega de Minutos de Servicio Relacionados:</p>

	Clúster, e Instruccional		
<b>3-5</b>	120 min	33%	<p>Considere limitar la participación directa de los estudiantes al 33% del horario en persona.</p> <p>El 67% restante de los servicios relacionados se proporcionan por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta/colaboración del padre/tutor</li> <li>• Consulta/colaboración del maestro</li> <li>• Co-facilitar la instrucción directa</li> </ul> <p>Instrucción por video asincrónico/sincrónico en áreas de las metas</p>
<b>6-8</b>	180 min	50%	<p>Considere limitar la participación directa de los estudiantes al 50% del horario en persona.</p> <p>El 50% restante de los servicios relacionados se proporcionan por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta/colaboración del padre/tutor</li> <li>• Consulta/colaboración del maestro</li> <li>• Co-facilitar la instrucción directa</li> <li>• Instrucción por video asincrónico/sincrónico en áreas de las metas</li> </ul>
<b>9-12</b>	270 min	77%	<p>Considere limitar la participación de los estudiantes al 77% del horario en persona.</p>

			<p>El 23% restante de los servicios relacionados se proporcionan por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta/colaboración del padre/tutor</li> <li>• Consulta/colaboración del maestro</li> <li>• Co-facilitar la instrucción directa</li> <li>• Instrucción por video asincrónico/sincrónico en áreas de las metas</li> </ul>
--	--	--	--

## Consideraciones de Confidencialidad

Los proveedores de servicios relacionados deben seguir manteniendo la confidencialidad de los registros de los estudiantes durante el aprendizaje remoto. El Departamento de Educación de los Estados Unidos (ED por sus siglas en inglés) publicó [FERPA & Coronavirus Disease 2019 \(COVID-19\) Frequently Asked Questions \[PDF\]](#) (marzo 2020). Esta nueva orientación del ED sobre la privacidad de los estudiantes proporciona claridad sobre los requisitos de la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA por sus siglas en inglés) en lo que respecta a COVID-19, así como un ejemplo de formulario de consentimiento informado.

## Orientación para los Paraprofesionales/SECAs

### Resumen

Los Paraprofesionales (SECAs) son un apoyo vital para los estudiantes con discapacidades. Los estudiantes con necesidades especiales pueden necesitar apoyos adicionales, fuera de los disponibles para sus compañeros de educación general, para acceder a las plataformas de aprendizaje, crear y adherirse a un horario y un plan de aprendizaje, abogar por ayuda, completar el trabajo asignado, y entregar el trabajo para su revisión y calificación.

Durante el aprendizaje remoto, los SECAs continuarán apoyando las lecciones de un maestro acreditado, proporcionando ayuda técnica y ayudando con el manejo de la clase, además de implementar las acomodaciones necesarias enumeradas en el Programa de Educación Individualizado (IEP) de un estudiante.

### Apoyando la Instrucción

En colaboración con los Administradores del Edificio [de la escuela] y los Maestros de Educación Especial, los paraprofesionales desarrollarán un horario diario y semanal que acomoda todas las responsabilidades profesionales.

- Proporcionar a los estudiantes apoyo de acuerdo con los planes de aprendizaje remoto/IEP individuales.

- Seguir el horario escolar asignado regularmente.
- Participar remotamente en todas las reuniones del personal y del equipo de la escuela, en las reuniones del IEP (según sea necesario), y en la consulta y colaboración con los maestros y los proveedores de servicios relacionados.
- Mantener una comunicación continua con los Maestros de Educación Especial y los Administradores de Educación Especial dentro del edificio.
- Asistir a sesiones de aprendizaje remoto virtual junto con los estudiantes asignados.
- Participar en las horas de oficina virtuales y sesiones de estudiantes con los Maestros de Educación Especial o los Proveedores de Servicios Relacionados.
- Comunicar y realizar chequeos con los estudiantes y las familias según lo dirigido por el administrador del edificio [de la escuela] y el Maestro de Educación Especial que supervisa el plan de cada estudiante.
- Participar en el desarrollo profesional en relación con el apoyo a la educación especial y el aprendizaje remoto

La re-enseñanza y el refuerzo que se ofrece a través del apoyo del SECA puede evitar la regresión de las habilidades y los conceptos previamente aprendidos que se obtuvieron durante la instrucción en persona.

Al igual que la instrucción especializada, el IEP del estudiante guía el apoyo proporcionado por el paraprofesional. Los apoyos pueden incluir, pero no se limitan a:

- **Ayudar a los Estudiantes a Iniciar una Sesión y Navegar por las Plataformas de Aprendizaje remoto.** Los maestros pueden utilizar varias plataformas diferentes para llevar a cabo el aprendizaje remoto (por favor vea [Platform Guidelines](#) en el sitio web de la Política de Uso Aceptable de CPS). Los estudiantes que trabajan con más de un maestro pueden tener que aprender a acceder a plataformas múltiples para asistir a las clases, o para acceder al trabajo asignado.
  - Los SECAs pueden ayudar a los estudiantes y a las familias a iniciar sesiones en estas plataformas, proporcionar apoyo visual para simplificar los pasos de acceso, organizar las tareas, y adherir con las fechas de entrega.
- **La planificación de la Instrucción y la Diferenciación.** Al igual que en un aula tradicional, el aprendizaje remoto debe diferenciarse para cumplir las necesidades de todos los estudiantes de la clase. Mientras que los maestros son responsables de la planificación y facilitación de la instrucción, los SECAs pueden ayudar a los maestros por ofrecer su experiencia en la planificación de un apoyo efectivo a la instrucción de cada estudiante.
  - Grabar pasajes, capítulos, o historias relacionadas con la lección asignada que pueden ser enviados a los estudiantes o cargados en una plataforma digital ([Platform Guidelines](#) de CPS).
  - Proporcionar pasos visuales o análisis de tareas (imagen o vídeo) para completar las tareas.
- **Utilizando Horarios y Organizadores Visuales.** Los horarios ayudan a los estudiantes a saber cómo predecir lo que se espera, comprender la secuencia que puede ser necesaria para terminar una actividad o una lección, saber cuándo se considera que algo se ha terminado, y saber lo que viene a continuación.
  - Los SECAs pueden ayudar a los estudiantes a seguir diferentes tipos de horarios, incluyendo horarios escritos, visuales, o que utilizan imágenes o iconos dependiendo de las habilidades y necesidades de los estudiantes.
- **Modelos.** Después de que los maestros hayan introducido un tema, el SECA puede proporcionar modelos adicionales (tanto el maestro como el SECA deben estar en Google Meet).

- Las Habilidades Comunes para que los SECAs modelen pueden incluir la resolución de problemas paso a paso, estrategias de comprensión de lectura, diálogo interno, tomar apuntes, o usar técnicas sensoriales o de autorregulación.
- **Apoyando la Comunicación.** Los estudiantes, con y sin lenguaje vocal, pueden utilizar una variedad de apoyos de comunicación que varían desde elementos visuales, guiones, o iniciadores de oración, hasta la Comunicación Alternativa/Aumentativa (AAC).
  - Los equipos de IEP se asegurarán de que las familias tengan acceso a materiales de comunicación y conozcan las estrategias utilizadas para apoyar efectivamente la comunicación a través del aprendizaje remoto.
  - Durante las sesiones de aprendizaje remoto, los SECAs pueden utilizar indicaciones y refuerzo para aumentar el acceso y el uso de herramientas de comunicación efectivas.
- **Proporcionando Refuerzo y Apoyo Social y Emocional.** A pesar de que las medidas de distanciamiento social continúan, los estudiantes pueden experimentar "fatiga" y falta de motivación. El refuerzo será un componente fundamental en el plan de aprendizaje remoto.
  - Los SECAs y los maestros deben elogiar inmediatamente los comportamientos positivos de aprendizaje.
  - Realice chequeos con los estudiantes a menudo. Las relaciones positivas entre el personal y los estudiantes mejoran el aprendizaje de los estudiantes, especialmente en tiempos de incertidumbre.
- **Documentación y Recopilación de Datos.** Los datos recopilados durante el aprendizaje remoto serán una información muy importante para que los equipos accedan a ellos cuando tomen decisiones educativas para los estudiantes con IEPs. Los maestros deben identificar qué tipo de datos serían más beneficiosos y proporcionar una orientación a los SECAs sobre cómo se deben recopilar los datos
  - Los SECAs pueden recopilar datos durante las sesiones de aprendizaje remoto o hacer un registro de la(s) interacción(es) de los estudiantes para un informe del personal o de los padres.
  - Los SECAs también pueden ayudar a los estudiantes a auto-controlar y recopilar datos sobre sus propios comportamientos.

## Apoyando a las Interacciones Sociales

Es fundamental que los SECAs participen en las conversaciones con los maestros y las familias sobre cuándo y cómo apoyar la participación de los estudiantes y cuándo retroceder para permitir que se produzcan interacciones independientes y sociales naturales. Hay muchas maneras para que los SECAs apoyen las interacciones con los compañeros de clase y de la escuela que no requieren que el paraprofesional sea la única conexión para interactuar con otros estudiantes. Tener estas habilidades es especialmente importante para los paraprofesionales que apoyan a los estudiantes con diferencias significativas en sus habilidades de comunicación y físicas. Hoy en día hay muchas prácticas basadas en la evidencia que apoyan a los estudiantes en la comprensión y navegación de los ambientes sociales, incluyendo guiones sociales, narraciones sociales, y la facilitación de intervenciones y apoyo mediado por los compañeros.

La orientación proporcionada es suplementaria al [Manual de Procedimiento ODLSS](#). Es importante notar que el manual también debe servir como un importante documento de referencia para apoyar a los administradores y equipos en el aprendizaje remoto.

## Procedimientos – Evaluación

### Planificación de Evaluación

El representante del distrito escolar local facilita el proceso de Planificación de Evaluación al reunir un equipo de manera **virtual**, incluyendo al padre/tutor, para considerar el campo(s) relevante de la discapacidad sospechada y cuáles datos adicionales de evaluación u otra información son necesarios. El proceso comienza con una revisión de los datos existentes y otra información acerca del estudiante, incluyendo datos de una variedad de fuentes formales e informales (refiérase a esta fuente para encontrar una lista no exhaustiva de fuentes de datos: [Fuentes Potenciales de Datos Cuantitativos y Calificativos](#)). **Éstos pueden ser datos recolectados antes o durante el período de aprendizaje remoto**. El representante del distrito escolar local es responsable de reunir y mantener todos los datos pertinentes de los miembros del equipo IEP.

Si la información existente es adecuada (utilizando datos de una variedad de fuentes, [Fuentes Potenciales de Datos Cuantitativos y Cualitativos](#) puede asistir a los equipos a determinar la suficiencia de la información disponible), para cada área relevante del campo (información adicional no es necesitada), no deberán gestionarse evaluaciones adicionales. Sin embargo, si se informa al padre/tutor que no se necesita información adicional, se deberá preguntar al padre/tutor si él/ella está de acuerdo.

Si la información existente NO es adecuada para cada área relevante del campo, determine qué información adicional es necesaria y las fuentes de las cuales será obtenida. Esto está documentado en la solicitud de *Consentimiento para la Evaluación: Información Adicional Necesitada* la cual debe ser proporcionada al padre/tutor al cual se le ha pedido dar consentimiento por escrito para la evaluación propuesta en la solicitud *Consentimiento para la Evaluación del Padre/Tutor*. Puede encontrar más información en [este documento](#) en las páginas 14 y 15.

La solicitud de consentimiento debe identificar la información general con respecto al tipo de instrumentos y/o procedimientos que se van a utilizar. No debe incluir nombres de instrumentos de diagnóstico específicos. **Utilice entrevistas, escalas de calificación en red, revisiones registradas, observaciones remotas de acuerdo a la Política de Uso Aceptable, etc. como fuentes para reunir datos adicionales**. Además, la solicitud de consentimiento deberá indicar, como mínimo, el título del individuo que obtendrá los datos adicionales.

### Evaluación Completa e Individual (FIE)

Al conducir la evaluación, se deberá usar una variedad de herramientas y estrategias de evaluación para determinar si el estudiante satisface el criterio de elegibilidad. La evaluación debe de ser lo suficientemente amplia para identificar las necesidades de educación especial del estudiante. **Utilice entrevistas, escalas de calificación en red, revisiones registradas, observaciones remotas de acuerdo a la Política de Uso aceptable, etc. durante el período de aprendizaje remoto para terminar las evaluaciones**.

### Evaluación Inicial

La evaluación inicial debe ser completada y el equipo IEP debe determinar la elegibilidad de la educación especial y los servicios relacionados durante los 60 días escolares después de la fecha en que el

padre/tutor proporcionó su consentimiento por escrito para gestionar el FIE. En el caso en que queden menos de 60 días escolares en el año escolar, y el padre/tutor ha proporcionado su consentimiento por escrito, la determinación de elegibilidad y el IEP (si el estudiante es elegible) debe completarse antes del primer día de asistencia del estudiante en el siguiente año escolar. Si el equipo está de acuerdo en que los datos adecuados necesarios para completar la evaluación no pueden obtenerse durante la enseñanza virtual, el padre debe ser notificado, y el equipo debe coincidir en continuar las evaluaciones en cuanto la evaluación en persona es disponible. La expectativa es que los equipos IEP utilicen todas las fuentes de datos disponibles para determinar si un estudiante es elegible y la decisión de esperar hasta que la evaluación se lleve a cabo en persona sea hecha con consideración y en base al individuo.

## Re-evaluación

Para las reevaluaciones, una revisión de registros se puede considerar apropiada si existen suficientes datos para determinar elegibilidad continua para los servicios y para desarrollar un IEP. Utilizando datos de una variedad de fuentes ([Fuentes Potenciales de Datos Cuantitativos y Cualitativos](#)) puede apoyar a los equipos en determinar la suficiencia de información disponible. Sin embargo, esto debe determinarse en base a casos individuales. **La revisión de los registros no es recomendada cuando se considera ya sea un cambio en la discapacidad identificada del estudiante o un cambio significativo en la prestación de servicios o LRE.**

## Proceso de Evaluación

Es requisito que el personal siga todas las pautas descritas en el [Manual de Procedimiento ODLSS](#). Los evaluadores deben asegurarse de que sus evaluaciones sean seleccionadas y administradas de manera no discriminatoria. Los instrumentos y procedimientos para completar evaluaciones durante el período de aprendizaje remoto deberán incluir entrevistas, registro de entrevistas, instrumentos de evaluación por red, y observaciones remotas de acuerdo con la Política de Uso Aceptable del distrito.

Antes de recopilar cualquier información adicional, cada miembro del equipo deberá revisar todos los campos relevantes del Plan de Consentimiento/Evaluación. Esto ayuda a los equipos a asegurar que sus evaluaciones sean sensatas y se adhieran a lo que los padres hayan acordado durante la fase de planeación del consentimiento/valoración de la evaluación. Para la asistencia en la identificación de medidas de evaluación apropiadas, los evaluadores deberán contactar a sus gerentes respectivos como guía.

**En todos los casos, se espera que los evaluadores se apeguen a las siguientes consideraciones de evaluación estándar cuando completen las evaluaciones y reevaluaciones iniciales:**

- **Integridad de la Evaluación:** *Apegarse a las estipulaciones de los derechos de autor.*
- **Seguridad de la Evaluación:** *Mantener la integridad y seguridad del contenido de las pruebas.*
- **Fidelidad de la Evaluación:** *Seguir las pautas estándar para asegurar validez y confiabilidad.*

## Reportes de Evaluación

El reporte de evaluación sintetiza el reporte individual de cada evaluador basado en el campo(s) pertinente(s). Un borrador del reporte deberá ser completado por lo menos 3 días escolares antes de la

reunión y firmado por el individuo dirigiendo la evaluación. Todos los reportes de la evaluación deben ser terminados al concluir la reunión de IEP.

Cuando el padre/tutor haya proporcionado un reporte de evaluación privado gestionado desde la última reunión de FIE o IEP, si la hubo, un RSP adecuado (por ej., el psicólogo escolar si el reporte fue de un psicólogo clínico) deberá incluir en su reporte de evaluación:

- Un resumen de las conclusiones del evaluador privado;
- Una declaración de su acuerdo o desacuerdo, completo o parcial, con las recomendaciones del evaluador privado; y
- El fundamento de su acuerdo o desacuerdo con las recomendaciones o conclusiones del evaluador privado.

El reporte de evaluación debe ser subido al SSM y anexado al archivo del estudiante.

## Determinación de Elegibilidad

Los equipos IEP determinan si los estudiantes satisfacen el criterio de elegibilidad, y si las discapacidades impactan negativamente el desempeño educacional de los estudiantes, por lo tanto requiriendo servicios y apoyo de educación especiales. El equipo debe registrar sus decisiones y compartir esa información con las familias. En la reunión FIE **virtual**, la solicitud de Determinación de Elegibilidad y los reportes de evaluación deberán ser proyectados a través de una conferencia de video si el padre/tutor está participando usando esta plataforma, para apoyar la participación significativa del padre/tutor. Si los documentos no pueden ser proyectados, se deberá dar acceso al padre/tutor a copias en papel de los reportes de evaluación antes de la reunión.

## Procedimientos - Reuniones del IEP

El representante del distrito escolar local debe asegurarse de que los padres/tutores sean provistos de un aviso por escrito de una reunión IEP **virtual** por lo menos diez días de calendario antes de la reunión. El padre/tutor puede acceder, en escrito o verbalmente, dispensar el derecho de su aviso de diez días de calendario. Los padres también pueden acordar a participar remotamente en las reuniones. El Equipo FIE debe registrar la confirmación del acuerdo del padre/tutor a proceder ya sea con una conferencia de reunión telefónica o de video. Posibles métodos de confirmación del padre/tutor incluyen confirmaciones verbales para reuniones telefónicas, confirmaciones verbales para reuniones en video, correo electrónico, y confirmaciones por escrito.

Se deberá proporcionar al padre/tutor una copia borrador del IEP antes de la reunión. El [Formulario de autorización de correo electrónico](#) puede usarse para recibir la aprobación para mandar el borrador a través de correo electrónico. En la reunión **virtual** IEP, el IEP deberá ser proyectado a través de una conferencia de video (si el padre/tutor está participando usando esta plataforma) para apoyar la participación significativa del padre/tutor en la discusión IEP **virtual**. Si el dominio del inglés del padre es limitado, un intérprete **DEBE** estar presente en la reunión IEP virtual para apoyar la capacidad de los padres de participar significativamente durante la reunión. Si el padre/tutor requiere ASL, un intérprete de lenguaje de señas debe estar presente en la reunión IEP virtual para apoyar la capacidad del padre/tutor de participar significativamente durante la reunión.

Si el padre/tutor no se presenta a la reunión virtual planeada, la reunión debe ser reprogramada, por lo menos, en tres ocasiones. Después del tercer intento en planear una reunión donde el padre no responde a las invitaciones a la reunión IEP o se intente motivar la participación del padre, el equipo IEP



deberá reunirse sin el padre. Todos los eventos deben ser anotados en el registro del estudiante a través del SSM, y éstos incluirían también cualquier intento de reprogramar las reuniones virtuales. Los miembros del equipo IEP pueden participar en la conferencia por teléfono o cualquier otro medio alternativo. El modo de la participación se documenta en el IEP.